



Representante gremial de las municipalidades del país

INFORMA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Que COMURES ha gestionado ante la Asamblea Legislativa y las instancias involucradas del Ejecutivo, la ejecución de dos empréstitos; **el primero con el Banco Mundial/BIRF, por 80 millones de dólares, para el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales"**, como el equivalente al 1.7% de complemento al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para lograr el 9% **para el año 2010**, que fué aprobado y ratificado de manera unánime por la Asamblea Legislativa, el 17 de junio y el 26 de agosto del año pasado, respectivamente.

Y el segundo, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa de Fortalecimiento Fiscal, de cuyo segundo desembolso se destinarán 34 millones de dólares, equivalentes al 1% del FODES, porcentaje que complementa el 8% de dicho fondo para el año 2011, y que fue aprobado y ratificado por el primer órgano del Estado, el 22 de septiembre y el 14 de octubre de 2010, respectivamente.

Referente al crédito del Banco Mundial, del cual \$52.75 millones, equivalente al 1.7% del FODES, en noviembre de 2009 con personeros del Gobierno Nacional, principalmente durante la inauguración del XXV Congreso Nacional de Municipalidades, presidido por el Sr. Presidente de la República, se analizó y acordó que además de contribuir al desarrollo de las comunidades, se sumarían al esfuerzo del Estado para superar la crisis financiera global, contribuyendo con la circulación de fondos en los 262 municipios, y reactivar las economías locales. **Aunque su aprobación fue ágil, aún no ha sido posible que su ejecución llegue a las comunidades, con quienes se planificó la inversión de manera participativa en la mayoría de los municipios del país.**

Es importante aclararle a la ciudadanía, que desde finales del año 2010, se iniciaron los desembolsos del primer crédito en cuentas bancarias de las municipalidades del país, sin embargo estas cuentas han sido restringidas en su uso para las administraciones municipales, por ello es importante que las comunidades potencialmente beneficiadas tengan claro, que esta situación no ha dependido de la municipalidad de su residencia, pues la restricción en el manejo de estos fondos ha sido ordenada por las instancias del Ejecutivo involucradas en esta parte del proceso.

POR LO TANTO:

Solicitamos al FISDL y al Banco Mundial, aprobar y comunicar con agilidad y eficacia, los procesos y trámites siguientes a los desembolsos, evitando pasos engorrosos que atrasan el uso de estos recursos, **ya que se deben de iniciar los subproyectos antes del mes de junio de este año**, pues además del atraso en la reactivación local, se perjudicará la ejecución física de estos, si consideramos que la gran mayoría de obras que han priorizado las comunidades obedecen a conectividad vial (reparación y mantenimiento de caminos rurales, obras de paso y protección, puentes, mantenimiento de calles urbanas, etc.), **cuya ejecución se complica con la llegada de la época lluviosa.**

Asimismo, hemos solicitado de manera reiterada con fecha 4 de enero de 2011, una audiencia con **el Señor Presidente de la República**, para darle a conocer esta situación y solicitar su intervención, en el sentido que sus iniciativas y compromisos públicos puedan ser cumplidos, tal como lo manifestó a los 262 Alcaldes y Alcaldesas presentes en el XXVI Congreso Nacional de Municipalidades **el 8 de noviembre de 2010**, que *"en la próximas semanas se iniciarán los primeros desembolsos del préstamo de 80 millones de dólares que el Banco Mundial ha aprobado para las alcaldías"* durante su discurso de inauguración.

También nos interesa contribuir con el proceso de los fondos del crédito del BID del Programa de Fortalecimiento Fiscal, para que con anticipación sea de conocimiento de las 262 municipalidades los requisitos y el mecanismo; y así éstas se preparen y tomen las medidas pertinentes, ya que específicamente este desembolso de \$34 millones de dólares, equivale al 1% del FODES del 2011, que contribuirá a la reactivación socioeconómica del país.

San Salvador, 2 de febrero de 2011